

### Por telégrafo

## Nota del día

### RESUMEN POLÍTICO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 12 (19'25).

La nota política dominante hoy la constituyen los comentarios que se hacen al rededor de los supuestos disonamientos entre los solidarios en la cuestión de la interpelación al Gobierno sobre el incidente de la señora catalana en Chile.

Los sectarios: los que han hecho sistema de su oposición ó trance á los regionalistas, no pueden ocultar la contrariedad que les ha producido la prudencia de los catalanistas y del Gobierno en la evitación del debate, haciendo con ello estéril un escándalo parlamentario del que tanto se prometían los unitaristas.

Afirman estos últimos que la excisión entre los nacionalistas y los regionalistas y su consiguiente ruina llegará por inteligencia entre estos últimos y el Sr. Maura.

Diceme Junoy que esta madrugada telefonó acerca del rumo del disonamiento entre los solidarios, á los Sres. Cambó, Compañón y Suñol, quienes habían contestado que todos estaban conformes, habiéndose probado que reinaba la más perfecta unidad de criterio entre Cambó y Suñol.

RECIO.

## A nuestros lectores

Todos los días, encabezaremos nuestra edición con una nota culminante del día ó con el resumen político de la jornada parlamentaria.

De este modo nuestros lectores podrán fácilmente tener una idea sintética del curso de las principales acontecimientos.

DE COLABORACIÓN

## Los liberales

La derrota moral de los liberales en el Congreso—de la que han tomado al día siguiente un desquite fácil y sin ventaja positiva alguna para nadie en el Senado—ha inducido á muchos á pensar que existen grandes diferencias cuantitativas de intelecto entre los adversarios. Maura y Cambó, según este cómodo procedimiento de juzgar las cosas más complejas y vastas, serían inteligencias muy superiores á Moret y Canalejas, y por esto, á semejanza de lo que ocurre cuando se miden las fuerzas físicas en la lucha griega, romana, japonesa ó yankee, los más vigorosos habrían vencido á los más débiles. Otros, no menos simpatizantes, atribuyen el desastre á las indecisiones, al carácter toronado ó inconsistente del más florido y gentil de nuestros parlamentarios.

Yo no niego la influencia de esas causas en el revés de las minorías

liberales; admito sin vacilar esa superioridad intelectual de Maura y Cambó y esa inconsistencia del carácter de Moret que, en otras ocasiones he juzgado sin el menor respeto. Pero ni esas causas han obrado en la forma que se supone ni han dejado de influir en el éxito otras de mayor importancia.

Por de pronto debiera llamar la atención de quienes discurren sobre esas materias el que los partidos llamados liberales estén en bancarrota en casi todos los países. Francia, Bélgica, Alemania, Austria-Hungría, Portugal, Italia, no tienen propiamente partido liberal, ó por haberse disuelto, ó por haberse transformado, ó por quedar reducido á detritus de lo que fué grande agrupación. Los Estados Unidos de América no lo han tenido nunca.

Únicamente donde todavía se lucha por conquistar las libertades individuales, bajo la influencia tardía del doctrinarismo jacobino tiene cierta vitalidad el partido liberal, lo que aquí llamamos partido progresista. En la misma Inglaterra, cuyo sistema de gobierno se funda más que en parte alguna sobre el convencionalismo parlamentario del turno de los dos partidos, conservador uno, liberal el otro, este carece del arraigo que anteriormente tuvo en la opinión, y si triunfó en las últimas elecciones políticas y hoy ocupa el poder débese á la cuestión económica del libre cambio y del proteccionismo, no á que en la opinión pública de Inglaterra tengan mayores simpatías sus ideales y sus procedimientos de gobierno. Para convencerse de ello no hay más que enterarse de las derrotas parciales que sufre en las votaciones para cubrir vacantes en el Parlamento y de las de carácter general en las elecciones administrativas.

Pero dejando á Inglaterra de lado y prescindiendo de los pueblos en que la influencia del jacobinismo francés y del puro individualismo no han producido todavía los aleccionamientos necesarios para desviarse de ello, hay que confesar que los defensores de los sacrosantos derechos individuales, del atomismo social y del Estado gendarme están en bancarrota.

Los partidos avanzados son socialistas, no liberales, y á fin de cuentas la contienda en el terreno práctico se reduce en la mayor parte de los Estados á determinar quienes han de aplicar las reformas socialistas y de qué modo: si las clases conservadoras de una manera lenta y evolutiva ó las clases obreras mediante la revolución. Ya sabemos como se resuelve esta cuestión en Alemania y en Bélgica; lo difícil y aventurado es predecir como será resuelta en Francia, Italia y otros países donde el instinto de conservación social es menos intenso que en aquellos. En la misma Rusia, la revolución no se presenta ya bajo el aspecto que ha tenido en los demás países de Europa, sino con carácter marcadamente socialista y anarquista.

El sistema parlamentario español se funda sobre el turno de dos partidos absolutamente burgueses, uno de los cuales no tiene arraigo en la opinión, por falta de opinión y de raíces. El partido liberal, como partido de combate, no tiene razón de existir porque ya ha conquistado y hasta maitrecho cuanto tenía que conquistar. España es uno de los países donde, teóricamente al menos, se gozan mayores libertades y el pueblo se abreva en corrientes más caudalosas de democracia. La obra de Castelar está intacta. Nadie se atrevería á poner en su faz la mano. El divino orador puede descansar tranquilo si es que no son causa suficiente de estremecer sus huesos la situación lamentable á que ha quedado reducido el partido liberal, gracias al triunfo definitivo de sus ideales y los recursos que ponen en práctica los ciudadanos para sustraerse á las sublimes funciones de jurados.

En política solo es progresiva aquella agrupación que trata de llevar á la realidad un ideal. Cuando este ideal se ha concretado en instituciones, en leyes, en algo positivo, la agrupación se convertirá en conservadora, si no tiene ideales de reserva ó no adopta otros. El que se reduce á ser guardián ó custodio de las instituciones políticas ó sociales es conservador, adopte el nombre que quiera. Por esto ha podido decir el Sr. Maura, con una frase de enorme fuerza sintética, que la libertad se ha hecho conservadora. El partido conservador, quien lo dirige al menos, es evolutivo, tiene un programa que realizar. El liberal no tiene ya nada que hacer, como no sea vigilar para que no se toque una piedra del edificio de las santas libertades.

Y miradas así las cosas, puede atribuirse la derrota de los liberales á la superior mentalidad de Maura y Cambó sobre la de Moret y Canalejas, no ya en el sentido de mayor potencia intelectual, sino en el de una adaptación más perfecta del oído á la palpación de las necesidades políticas y sociales, á un conocimiento más profundo de la evolución de los Estados, á un vigor de juventud que sienta ansias de renovación y el circular de savia primaveral, ó una idoneidad para adaptarse á las sinuosidades y accidentes que ofrece el terreno de la política realista.

Maura y Cambó tienen orientaciones fijas aunque bastante divergentes, tienen conceptos claros, fé y entusiasmo. En cambio Moret y Canalejas se dejan influir por un conjunto de corrientes vacías y no saben por donde andan.

B. AMENGUAL

(Para la GACETA)

## MADRID

Las «Coulisses» de la política

En la discusión del Proyecto de Administración Local va á darse el extaño caso que después del resumen de la totalidad del Presidente del Consejo, hablara el Jefe de la mayoría de la mi-

noría liberal del Congreso, señor Moret.

Quería éste que Canalejas expusiera el pensar de los demócratas para concretar el su pensamiento político frente á Solidaridad catalana.

La sospecha de que el Sr. Moret no tiene ideas propias sobre tan importante problema, se agarra á nuestro pensamiento como arraigan las plantas parásitas al muro que se desmorona.

Solidaridad catalana no ocultó en los comienzos de la legislatura, al dar forma á su propio pensar en la discusión del Mensaje contestación al discurso de la Corona, su enemiga al partido liberal, entonces abstenido de las Cortes.

Si el partido liberal fuera mañana una solución política el sentimiento público en toda Cataluña sentiría agraviado, llegarán á decir los solidarios.

Esta es la clave, la razón de la actitud de Moret, reservándose para hablar del problema catalán después de haber oído al Jefe del Gobierno y al Sr. Canalejas.

Para éste, los demócratas quieren, necesitan «el vigor de la Nación y el vigor del Estado» no toleran el abandono de las funciones de un Estado «para recoger sus funciones capitales allá, en centros burocráticos, esas excrecencias de la vida administrativa, esa superfección de la vida local.»

Canalejas quiere «una perfecta solidaridad nacional.» ¿Quién la combate?

El centralismo no ha privado á Cataluña para que progresara intelectualmente, ni para la expansión de su riqueza, á juicio del orador demócrata, que quiere incorporar á España, todas las riquezas íntimas de la tierra, del ambiente, de todo lo que idealizan los catalanes.

¿Acaso la vida autonómica regional, priva á España de esos sumandos que forman la suma de la Patria común admitiendo la variedad?

Canalejas ayer defendió el unitarismo, el uniformismo cubriéndolo con el aureo manto de su elocuencia, que en momentos felices recordaba la de aquel gran tribuno que fué su maestro: Cristino Martos.

¿Qué dirá Moret, y qué expansiones políticas amparará frente al hero centralismo de Canalejas.

En las Coulisses de la política se cuchichea que Moret, atento á la herencia de Maura, cuando llegue á éste la hora de declinar en manos del Monarca poderes recibidos, templara sus armas de combate antes de esgrimir las en las aguas del Llobregat y el Cardener.

PEDRO RECIO.

## De Alemania

(De nuestro corresponsal)

El modernismo en acción

Está tomando grandes proporciones una polémica suscitada á propósito de un libro del profesor de teología de la Universidad de Bonn, Schoers, titulado *La ciencia y la Iglesia*, en el cual ataca la enciclica *Pascendi* de Pío X.

El cardenal Fischer, arzobispo de Colonia, condenó el libro de Schoers en el *Indicador eclesiástico* y mandó á los estudiantes de teología del Seminario de Bonn, que se abstuviesen de asistir á las lecciones del sacerdote modernista, bajo pena de no ser admitidos á las órdenes sagradas.

Esta medida, la más moderada que podía darse, ha sido la chispa que ha levantado un gran incendio.

La prensa liberal nacional y to-

dos los órganos del protestantismo, ávido de un nuevo *Kulturkampf*, han puesto el grito en el cielo en nombre de la ciencia y del Estado.

¿Es Prusia, por ventura, un feudo de la Iglesia? es que mandan aquí los cardenales, el Papa, ó el Estado? somos aún libres, ó volvemos á los tiempos inquisitoriales?

Tal es el tono de los celosos defensores del sacerdote Schoers.

Los diarios más templados protestantes, como el *Reichs* de los protestantes sociales, afirman que no comprenden la conducta actual del cardenal Fischer, que tanta amplitud de ideas demostró en la cuestión de los sindicatos obreros interconfesionales.

Los periódicos radicales aprovechan el tema para combatir el ultramontanismo; repiten en los viejos temas de las universidades alemanas y lanzan palabrones, como progreso, cultura, ciencia, que hacen su efecto en todas partes, pero especialmente aquí en Alemania.

Naturalmente—yo no tengo necesidad de hacerlo notar—toda esta campaña no es más que un bluff colosal.

¿En qué atenta el cardenal Fischer á la libertad de la ciencia?

Los alumnos de la Universidad de Bonn, son libres, libérrimos de no hacerse sacerdotes católicos; el cardenal se limita á decir que no podrán ser tales sacerdotes católicos si no se abstienen de las lecciones de Schoers. A ellos toca escoger, y de consiguiente á nadie se quita la libertad.

¿Hay quien pueda pretender que el Estado pueda obligar á los futuros sacerdotes católicos, á oír á este ó á aquel profesor?

¿Puede alguien pretender que el Estado puede imponer á la Iglesia los jóvenes que debe ordenar?

Esta es la voz del buen sentido, pero este se ve ahogado por las pasiones políticas.

Al entretanto no puede negarse que la mancha de aceite del modernismo se agranda. El conocido sacerdote Müller, director de una revista modernista, acaba de ser suspendido *a divinis* por el arzobispo de Múnchen, y parece que el obispo de Würzburg está por tomar medidas semejantes con algún profesor de la universidad, inficionado de las tendencias tan energicamente condenadas por la Santa Sede.

OTTO FINGER  
Berlin, 6—XI—07.

## El cuarto de hora

La afición á los perros

Leemos en los periódicos de Londres: En la 52ª exposición de perros que se ha abierto en el *Crystal Palace* se han presentado más de 3,000 aspirantes todos á una parte de las 7,000 libras esterlinas de premios que distribuye el *Kennel Club*.

El valor de los perros expuestos se calcula en unos dos millones y medio; uno

## DE LA MAÑANA

### Vida deportiva

Tiro de pichón

Se me confirman las gestiones que está llevando á cabo la real sociedad *La Veda* conforme ya dije al rumorearse, para entablar relaciones con las sociedades de tiro de Barcelona, San Sebastián y Madrid.

Es también cierto que piensan ir á aquellas poblaciones, en la próxima temporada, bastantes *amateurs* palmesanos.

Hay motivo para ello, pues á los debutantes en aquellas localidades se les dan grandes ventajas. Y después que hay buenos premios: ¡unos miles de pesetas!

¿Quién irá á tirar á Barcelona, á San Sebastián y á Madrid? No puede decirse aun. ¡Falta tanto tiempo!

Yo, queridos lectores, como vosotros sabéis, soy muy atrevido. Por ello, voy á soltar algunos nombres. ¿Qué no está confirmado aun que vayan? Ya vendrá el día que lo estarán.

Me han dicho, en confianza, como amigo, irían á tirar á aquellas poblaciones el presidente de *La Veda* Pepe Sampil, Rafael Blanes, Mariano Truyols, Mariano Servera, Fausto Torrella y... no me han citado más, os suplico, ante todo, reserva.

También se me asegura que vendrán á Palma tiradores forasteros.

Veremos...

Automovilista  
En Berlin, está llamando poderosamente la atención de todos los automovilistas un *auto* movido por la presión del ácido carbónico

solo de Pekín presentado por lady Holland, ha sido evaluado en 250,000 francos.

La reina Alejandra ha expuesto un magnífico lebril blanco con otros cincuenta perros de la perra real.

Es muy admirado un perro del Gran San Bernardo, propiedad de Mr. Wadman, el cual pesa unos 80 kilogramos.

En resumen, esta exposición es una de las más interesantes por la cantidad y calidad; jamás se había visto una reunión de perros tan distinguidos.

En los mismo periódicos ingleses encontramos esta otra anécdota perruna relativa á Sarah Bernardt, quien en este momento hace hablar mucho de sí, mediante la aparición del primer volumen de sus *Memorias*.

Sarah Bernardt es muy infeliz cuando se encuentra en Londres por alguna *turnée* artística, porque no le es permitid gozar de la compañía de sus perros.

Es sabido que el reglamento en vigor prescribe que cualquier perro quiera introducirse en Londres debe permanecer seis meses en observación, en casa de un veterinario. Como la Bernardt no está en Londres más que breves temporadas, no puede llevar los perros consigo.

Una alma generosa, una *Miss* muy sensible le ha prestado uno de sus propios perros para el tiempo de su estadía en Londres, y se dice que este perro consigue consolarla algun tanto; pues cada día lo lleva consigo al teatro.

Ningún comentario; refrenemos la irónica sonrisa, y detengamos la palabra desdenosa. Limitémonos al papel de cronistas; registremos. ¡Ciento sesenta mil francos de premios á los perros!

En cuanto á la gran tragedia de la voz de oro, lloremos nosotros por ella; ella quisiera llorar, pero no puede porque echaría á perder el carmin de sus mejillas.

## La anglofobia del rival de Roosevelt

El *Times* publica un largo telegrama de Mr. Hearst, uno de los políticos de primera fila en Norteamérica.

Hearst protesta vivamente contra ciertas declaraciones del corresponsal del *Times* de New-York, quien, en un telegrama del 29 de Septiembre, pretendía hacer pasar á Mr. Hearst como el principal responsable en la guerra hispano-americana.

Mr. Hearst, después de haber tratado al corresponsal del *Times*, de descendiente de *Ananías*, y refiriéndose á las dificultades actuales con el Japón, dice que si una guerra fuere impuesta á una nación pacífica como la nación americana, será el Japón la causa de ella y lo será probablemente con el apoyo y azulado por Inglaterra.

«Los americanos, continúa, han comprendido siempre muy bien cual es la verdadera actitud de Inglaterra para con los Estados Unidos, á pesar de todas sus protestas de amistad.»

Hearst habló luego de la secreta influencia y de los pérfidos actos de Inglaterra «la cual—dice—es nuestra histórica enemiga.» Terminando, dijo que todo ciudadano patriota de los Estados Unidos, está pronto á ayudar al presidente Roosevelt en cuanto concierne al viaje de la escuadra americana al Pacífico.

Es de notar que Hearst se presenta como candidato en la próxima elección de presidente de Estados Unidos. Por esto sus declaraciones revisten excepcional importancia.

## El asunto de la carne

Ayer volvió á reunirse la Comisión de Subsistencias de nuestro Ayuntamiento.

Asistieron á la reunión los señores Castaño, García Orell, Martí, Obrador, Amany (L) y los veterinarios señores Bosch y Carbonell.

Dichos veterinarios confirmaron su dictamen sobre el estado glosópico en que se hallan los cinco reses importadas á Palma el domingo próximo pasado; manifestando además que dichas reses no eran novillos como se quería que fuesen.

El señor Castaño manifestó á los señores concejales que en vista de la enfermedad que viene

## Los Sindicatos AGRÍCOLAS EN PELIGRO

ro no les priva del derecho á sindicarse, porque sería una injusticia intolerable. Ellos se sindicarán solos, y frente al Sindicato de los propietarios se levantará la Sociedad de resistencia de los obreros. Los resplandores del odio que llamean con frecuencia en la fábrica iluminarán siniestramente los campos, y la lucha de clases que hace vivir en perpetua zozobra la industria, acabará con la placidez de la agricultura.

Así ha sucedido donde los patronos se sindicaron solos; para que no sucediera en España organizábase ó estimulábase nosotros Sindicatos mixtos, de los que no se excluía á nadie que viviera de la tierra, ni á los patronos ni á los obreros.

El Reglamento disuelve esa obra de paz, tan llena de abnegaciones, tan rica en esperanzas.

En una de las Memorias premiadas en el concurso abierto, hace unos años, sobre el problema agrario andaluz, se lee esta frase sencilla, que confirmaron los más y no negó ninguno entonces: «Quien iniciare y llevar á la práctica en aquella tierra el espíritu de asociación, sería su mejor bienhechor». La Ley hacía eso haciendo fácil el Sindicato, y el Reglamento lo hace casi imposible; ¿no es enorme su responsabilidad y su alcance social?

¡Oh! este disolvente de clases, creador de castas, no puede prevalecer.

### Al Parlamento

Cuando un ministro desnaturaliza el espíritu de una ley, el Parlamento puede y debe evitarlo. Puede decirle:

—Esa no fué la intención de los legisladores; no has interpretado bien la ley.

Eso quisiéramos que hiciera hoy el Parlamento en la interpelación anunciada.

La ley de Sindicatos la presentó Maura á las Cortes; no la repudió. La recogió Romanones, y la volvió á presentar; Romanones no puede verla morir en silencio. Lleva la firma de Gasset: políticamente nadie más interesado en que salga triunfante de esta crisis. Callarse ahora sería inconsciencia entonces. Azcarate la discutió en el Instituto de Reformas Sociales, y la considera como una de las obras más oportunas que ha producido el Parlamento; no le negará ahora su defensa. Moret la patrocinó en el Instituto y en las Cortes, ¿cómo abandonarla ahora en el peligro? Los jefes de las minorías, los diputados agrarios, más agrarios que políticos, los que representan distritos rurales, ¿se callarán hoy? ¿No tendrían remordimiento de ver su nombre en favor del Reglamento y en contra de la ley?

Nuestras aspiraciones inmediatas, la de los Sindicatos y Cajas rurales, las de los labradores que en ellos han puesto sus esperanzas, las de todos los que trabajan por ver en los pueblos de España esa institución de paz, prenda de bienestar y promesa de una organización social mejor, pueden resumirse así:

1.º Que el Parlamento haga

suspender el Reglamento provisional, porque es una crueldad matar provisionalmente á nadie.

2.º Que fije bien el espíritu de la ley y lo que hay en ella de esencial y, por consiguiente, de intangible para el Reglamento definitivo.

3.º Que las notas intangibles de la ley son la sencillez de procedimiento, la amplitud de horizontes ó de fines que se le asignan y la exención de impuestos.

4.º Que declare nulo todo lo que aumente nuevos trámites á ese procedimiento, restrinja esos fines ó haga difícil ó imposible esa exención.

5.º Que no se pueda excluir de los beneficios de la ley á nadie que no esté excluido por la ley misma.

6.º Que se resuelvan de una manera oficial las dudas y sombras de la ley.

7.º Que se entienda que los Sindicatos están exentos de los impuestos á que se refiere el artículo 6.º *por obra de la ley misma*, sin que necesiten pedir la exención ni presentar documento alguno en el ministerio de Hacienda.

8.º Que se entienda que la intervención concedida por la ley al ministerio de Hacienda no se refiere á la constitución y funcionamiento del Sindicato, ni á la exención del impuesto, sino á la cesación de esas exenciones, previos los trámites de inspección.

9.º Que no se entienda como dividiendo de beneficios el reparto del fondo social á los socios en las instituciones de cooperación que no hacen el comercio. Todo mi razonamiento lo condensaría

yo en este ejemplo: Tres amigos deciden hacer una excursión; calculan los gastos de la expedición en 90 pesetas. Para no exponerse á un déficit desagradable, cada uno pone en el fondo social 100 pesetas. La excursión sólo ha costado 95, y el tesoro devuelve cinco á cada uno. ¿Quién dirá que esas cinco pesetas son ganancia ó dividiendo los beneficios? Pues lo mismo sucede en las instituciones de cooperación que sólo hacen operaciones con sus asociados.

La actitud de los Sindicatos? Esperar alerta. Si el Reglamento de Osma no se retirara, se abriría ante ellos una era llena de emociones y que reclamaria toda su actividad. Sería el momento de las resoluciones graves y de las actitudes energicas.

Hoy, ¡no es lo prudente esperar si se atienden ó no nuestras peticiones angustiosas?

SEVERINO AZNAR,  
Director de la Paz Social.

padeciendo dichos cinco animales, habia mandado un telegrama al señor Costada representante de la compañía argentina en Barcelona poniendo a su disposición las reses de referencia; determinación que fue aprobada por la Comisión.

Oposiciones para telegrafos

Ayer se publicó en el Boletín Oficial la siguiente real orden del ministerio de la Gobernación: «En virtud de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, se abre una convocatoria para cubrir 200 plazas, más las vacantes que hayan ocurrido hasta el día 25 de Marzo próximo, época en que terminarán estos ejercicios.

Los exámenes se verificarán en Madrid, Barcelona, León, Sevilla, Valencia Zaragoza; debiendo los opositores precisar en sus instancias el punto en que deseen verificar sus ejercicios. Los que no lo precisen serán incluidos en los ejercicios de Madrid.

Desde esta fecha hasta el día 9 de Diciembre próximo, y hora las diez y ocho, se admitirán en el Registro de entrada de esta Dirección general, situada en la calle de Carretas, número 10, piso segundo, ó en los Centros de Telegrafos de Barcelona, Sevilla, Valencia y Zaragoza, ó Sección de Telegrafos de León, las instancias de los concurrentes a esta convocatoria, acompañadas de los documentos siguientes:

1.º Certificación de acta civil de nacimiento legalizada en debida forma, y de la cual resulte ser español el interesado y haber cumplido quince años, sin exceder de veintiseis, el día último del año actual.

2.º Certificación de buena conducta, expedida por la Autoridad á cuyas órdenes sirva el candidato, si fuere funcionario público, ó por el Alcalde ó Cónsul respectivo.

3.º Declaración firmada por el interesado de no haber sido sentenciado a pena aflictiva ni correccional por los Tribunales de justicia, ni estar procesado por delito; de no haber sido separado de ningún Cuerpo ó destino por faltas cometidas; de no tener impedimento físico que le inhabilite para el servicio, y de reunir las demás condiciones exigidas por la ley para ser funcionario público.

No serán admitidos á examen los concurrentes que no presenten completa su documentación.

La suficiencia se ha de demostrar en los tres ejercicios siguientes: Primer ejercicio.—Gramática castellana y escritura.—Traducción y escritura del francés.—Geografía.

Segundo ejercicio.—Aritmética elemental y prácticas de logaritmos.—Elementos de Algebra.

Tercer ejercicio.—Elementos de Geometría.—Elementos de Física y elementos de Química.

El que fuere desahogado en una asignatura no podrá continuar los ejercicios sobre las demás.

Las materias del examen se erigirán con la extensión que marcan los programas, aprobados por Real orden de esta fecha sin sujeción á texto determinado.

Cualquiera ocultación ó falsedad que se cometa en los documentos ó medios designados para probar las condiciones de aptitud, producirá de hecho la inhabilitación perpetua para ingresar en el Cuerpo de Telegrafos, ó la separación inmediata del individuo que por medio de ella hubiere ingresado, sea cual fuere el tiempo en que la ocultación ó la falsedad se descubra, salvo las acciones judiciales á que además hubiere lugar.

Al comenzar el primer ejercicio presentarán los candidatos al Presidente del Tribunal la papeleta que justifique haber abonado en Secretaría la cantidad de 10 pesetas en concepto de derechos de examen, y 2 pesetas 50 céntimos por el reconocimiento de su aptitud física; los que por renuncia ó por cualquier otro concepto sean borrados de las listas de examen, no podrán reclamar la devolución de dichas cantidades.»

«L'Etoile de Nice,»

«L'Etoile de Nice» va á celebrar mañana por la noche, á las ocho y media, en el «Círculo de Bellas Artes», un concierto, bajo el siguiente programa:

1.ª parte.—1.º—Adiós á la Alhambra, Monasterio.—2.º—Romanza de Suensen.—3.º—Bolero de Violín, Goni.

2.ª parte.—1.º—Ballet de Berlioz.—2.º—Romanza de Sivori.—3.º—Polonesa de Concierto, Viana.

3.ª parte.—1.º—Thais (meditación).—2.º—Variaciones de violín, Kubelick.—3.º—Nocturno de Chopín.—4.º—Jota de Sarasate.

Funciones religiosas

Mañana se celebrará en la iglesia de la Merced solemne fiesta en honor de San Serapio, mártires religioso mercenario.

Habrán misas hasta las diez, y en todas ellas se dará la Absolución general, con indulgencia plenaria.

A las diez se cantará Tercia, y acto continuo la Comunidad cantará la misa mayor, que promete resultar muy solemne.

En ella predicará el Rvdo. P. Tomás Campo. Por la tarde, se rezará el Rosario y terminará la novena.

POR MÁLAGA Y CATALUÑA

LA EXPOSICION-TÓMBOLA

Objetos recibidos

Se han recibido para la tómbola del Círculo de Bellas Artes los objetos que á continuación se expresan:

Doña Nieves Garrigós, ptas. 0'15.—Don Miguel Cabrer, id. 0'10.—N. N. Un paquete gasa hidrófila.—Doña Antonia Rosselló, ptas. 0'25.—Don Jaime Torres, id. 1.—Pepe Piña, id. 0'25.—Doña Carmen Bonnin, dos tambores para bordar.—Don Bartolomé Reus, 2 gorras.—Doña Amalia Cortés, puestas 0'25.—Don Francisco Segura, dos docenas mitones y cuatro corbatas.

Doña María Vallori, de Bissellach, dos figuras porcelana, dos portarretratos metal y una mantiguera.—Perfumería del Teatro, un pulverizador, dos cajas polvos y un juego dominó.—Doña Isabel Pochot y hermana, dos figuritas porcelana.

Doña María Sancho, un cuadro al óleo pintado por la misma.—Don Juan Saau, una docena botellitas licor Santa Cruz y otra id. anís la Paloma.—Doña Francisca Canals de Moscardó, una bandeja metal y una bizcochera cristal.—Doña Concepción Gazá Ballester, un libro de cuentos y cuatro objetos varios.—Doña Juana Ferragut y Mulet, un bebé.—Doña Francisca Perrelló de Guasp, un plato cromado y un centro.

Señoritas Blanes y Tolosa, un centro, un cenicero, dos figuras porcelana y un busto.—Señoritas Vidal y Fiol, un centro porcelana.—Doña María de los Dolores Billón, de Togores, dos jarrones cristal, dos figuritas porcelana y un palillero.

Doña María Vaquer de Mascaró, un jarrón porcelana y dos de metal.—Doña María Mascaró de Singala, un bebé odalisco, otra odalisco.—Doña Dolores Moragues de Fortuñ, once objetos porcelana.—Don Lorenzo Cerdá, un cuadro al óleo.—Hermanas Fábregas y Sureda, dos figuras porcelana.

Doña María Dzacallar y Gual, dos jarrones Cristal.—Don Juan Vidal, doce alombritas.—Señora Esteva de Alomar, un abanico.—Doña María C. Torres y doña Ana Torres Oliver, una maceta con plantas.—Doña Teresa Sancho de Alvarez, dos jarrones metal.—Doña Catalina Torrens y Rubí, un corte para blusa.—Doña Antonia Perera Llompart, cuatro floreros fayence.

Centro Militar, un jarrón fayence.—Don Pedro J. Esbarranch, cuatro garrafrones anisado.—Doña Antonia Sbert, una caja peluche.—Hermanos Cortés, cinco pesetas.—Señores de Villalonga Mir, un jarrón.—Señoritas Garau Tornabells, una cesta para pan, un abanico y dos bibelots porcelana.—Doña Juana Janer de Gayá, un abanico.—Doña Jesusa Iraizoz de Ortega, dos bebés.

La Estrella, cintas para corsés.—Don R. J. Fé, 6 corbatas algodón.—Don Juan Fullana, 1 par zapatos.—Don Bartolomé Linás, Administración número 5, 5 ptas. al sorteo de Navidad núm. 10.236.—Don Guillermo Vaquer, 23 paquetes guardario.—Don Antonio Cañellas, 2 docenas lapiceros y 2 cajas jabón.—Don Gaspar Aguiló, 2 cajas jabón.—Don A. Valls, 3 imperdibles plata.—Viuda de Vidal, 10 cajas almidón.—D. Lorenzo Sabater, dulce de membrillo.—D. Mateo Amorós, 1 par zapatos.

Don Jaime Mulet, 1 docena cromos anunciadores.—Don Miguel Picó, una ollita barro.—D. Francisco Barceló, 4 rollos de cera.—D. Martín Ferragut, 1 jarrón cristal.—Doña Francisca Fuster, 1 caja jabón.—Don Pablo Comas, 2 libras chocolate.—D. Bartolomé Lladó, 2 libras chocolate.—Hotel Continental Don Pablo Pons, 2 botellas Jerez.—Doña María Binimelis de Roig (sombbrero) 1 hermoso bebé.

Don N. N. un busto alsaciano.—Doña Mercedes Weniger de Gyleh, un frutero chino y dos ceniceros.—N. N., un limosnero.—Doña María Luisa Vaquer, Viuda de Campomar, una sombrilla de seda blanca.—Doña Concepción Covas Seguí, Un cisne-macetero.—Doña Juana Veiret de Company, una sombrilla de seda lila y blanca.—Doña Amalia Oliver de Quadrado é hija, un jarrón de mayólica.

Don Mateo Sbert (farmacia), un tarro magnesia.—Doña María Paera, 0'10 ptas.—Don José Borrás, 1.—Don Pedro Roca, 0'40.—D. Lorenzo Oliver, 0'50.—Doña María Miró, 0'25.—Don Pedro Sastre, 0'25.—Don Miguel Tomás, 1.—Doña Angela Rotger, 0'05.—Doña Antonia Martínez, 1.—Doña Antonia Pou, 0'10.—Doña Angela Oliver 0'10.—Don Antonio Cabot 0'10.—Don Juan Horrach, 2.

Doña Mercedes Weniger de Gyleh, un frutero chino y dos ceniceros.—N. N., un limosnero.—Doña María Luisa Vaquer, Viuda de Campomar, una sombrilla de seda blanca.—Doña Concepción Covas Seguí, Un cisne-macetero.—Doña Juana Veiret de Company, una sombrilla de seda lila y blanca.—Doña Amalia Oliver de Quadrado é hija, un jarrón de mayólica.

Doña Mercedes Weniger de Gyleh, un frutero chino y dos ceniceros.—N. N., un limosnero.—Doña María Luisa Vaquer, Viuda de Campomar, una sombrilla de seda blanca.—Doña Concepción Covas Seguí, Un cisne-macetero.—Doña Juana Veiret de Company, una sombrilla de seda lila y blanca.—Doña Amalia Oliver de Quadrado é hija, un jarrón de mayólica.

Doña Mercedes Weniger de Gyleh, un frutero chino y dos ceniceros.—N. N., un limosnero.—Doña María Luisa Vaquer, Viuda de Campomar, una sombrilla de seda blanca.—Doña Concepción Covas Seguí, Un cisne-macetero.—Doña Juana Veiret de Company, una sombrilla de seda lila y blanca.—Doña Amalia Oliver de Quadrado é hija, un jarrón de mayólica.

Doña Mercedes Weniger de Gyleh, un frutero chino y dos ceniceros.—N. N., un limosnero.—Doña María Luisa Vaquer, Viuda de Campomar, una sombrilla de seda blanca.—Doña Concepción Covas Seguí, Un cisne-macetero.—Doña Juana Veiret de Company, una sombrilla de seda lila y blanca.—Doña Amalia Oliver de Quadrado é hija, un jarrón de mayólica.

Doña Mercedes Weniger de Gyleh, un frutero chino y dos ceniceros.—N. N., un limosnero.—Doña María Luisa Vaquer, Viuda de Campomar, una sombrilla de seda blanca.—Doña Concepción Covas Seguí, Un cisne-macetero.—Doña Juana Veiret de Company, una sombrilla de seda lila y blanca.—Doña Amalia Oliver de Quadrado é hija, un jarrón de mayólica.

Doña Mercedes Weniger de Gyleh, un frutero chino y dos ceniceros.—N. N., un limosnero.—Doña María Luisa Vaquer, Viuda de Campomar, una sombrilla de seda blanca.—Doña Concepción Covas Seguí, Un cisne-macetero.—Doña Juana Veiret de Company, una sombrilla de seda lila y blanca.—Doña Amalia Oliver de Quadrado é hija, un jarrón de mayólica.

Doña Mercedes Weniger de Gyleh, un frutero chino y dos ceniceros.—N. N., un limosnero.—Doña María Luisa Vaquer, Viuda de Campomar, una sombrilla de seda blanca.—Doña Concepción Covas Seguí, Un cisne-macetero.—Doña Juana Veiret de Company, una sombrilla de seda lila y blanca.—Doña Amalia Oliver de Quadrado é hija, un jarrón de mayólica.

Doña Mercedes Weniger de Gyleh, un frutero chino y dos ceniceros.—N. N., un limosnero.—Doña María Luisa Vaquer, Viuda de Campomar, una sombrilla de seda blanca.—Doña Concepción Covas Seguí, Un cisne-macetero.—Doña Juana Veiret de Company, una sombrilla de seda lila y blanca.—Doña Amalia Oliver de Quadrado é hija, un jarrón de mayólica.

Doña Mercedes Weniger de Gyleh, un frutero chino y dos ceniceros.—N. N., un limosnero.—Doña María Luisa Vaquer, Viuda de Campomar, una sombrilla de seda blanca.—Doña Concepción Covas Seguí, Un cisne-macetero.—Doña Juana Veiret de Company, una sombrilla de seda lila y blanca.—Doña Amalia Oliver de Quadrado é hija, un jarrón de mayólica.

Doña Mercedes Weniger de Gyleh, un frutero chino y dos ceniceros.—N. N., un limosnero.—Doña María Luisa Vaquer, Viuda de Campomar, una sombrilla de seda blanca.—Doña Concepción Covas Seguí, Un cisne-macetero.—Doña Juana Veiret de Company, una sombrilla de seda lila y blanca.—Doña Amalia Oliver de Quadrado é hija, un jarrón de mayólica.

Doña Mercedes Weniger de Gyleh, un frutero chino y dos ceniceros.—N. N., un limosnero.—Doña María Luisa Vaquer, Viuda de Campomar, una sombrilla de seda blanca.—Doña Concepción Covas Seguí, Un cisne-macetero.—Doña Juana Veiret de Company, una sombrilla de seda lila y blanca.—Doña Amalia Oliver de Quadrado é hija, un jarrón de mayólica.

Doña Mercedes Weniger de Gyleh, un frutero chino y dos ceniceros.—N. N., un limosnero.—Doña María Luisa Vaquer, Viuda de Campomar, una sombrilla de seda blanca.—Doña Concepción Covas Seguí, Un cisne-macetero.—Doña Juana Veiret de Company, una sombrilla de seda lila y blanca.—Doña Amalia Oliver de Quadrado é hija, un jarrón de mayólica.

Doña Mercedes Weniger de Gyleh, un frutero chino y dos ceniceros.—N. N., un limosnero.—Doña María Luisa Vaquer, Viuda de Campomar, una sombrilla de seda blanca.—Doña Concepción Covas Seguí, Un cisne-macetero.—Doña Juana Veiret de Company, una sombrilla de seda lila y blanca.—Doña Amalia Oliver de Quadrado é hija, un jarrón de mayólica.

Doña Mercedes Weniger de Gyleh, un frutero chino y dos ceniceros.—N. N., un limosnero.—Doña María Luisa Vaquer, Viuda de Campomar, una sombrilla de seda blanca.—Doña Concepción Covas Seguí, Un cisne-macetero.—Doña Juana Veiret de Company, una sombrilla de seda lila y blanca.—Doña Amalia Oliver de Quadrado é hija, un jarrón de mayólica.

lebrará la fiesta que anualmente el Centro Inmaculada, sus Patronos la Virgen Inmaculada, S. José y San Luis Gonzaga. En ella tomarán parte las dos Congregaciones Marianas de Muro. Los seglares Católicos servirán en el local del Centro una comida á los pobres de Muro. Los congregantes de la Virgen Inmaculada y San Luis se han encargado de organizar una velada literaria para dicho día, á fin que estén invitados algunos congregantes de Palma.

—Ayer se celebró en este pueblo la feria que tradicionalmente celebra todos los años, que por ser un día muy espléndido estuvo concurridísima.

—Se ha dado principio á la operación de la siembra, estando muy satisfechos los labradores, por encontrar las tierras en buena sazón.

Corresponsal

Circular del Gobernador

El Boletín Oficial publicó anoche la siguiente: «El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación en R. O. comunicada con fecha 7 del actual, me dice lo siguiente:

«Los Señores Diputados Secretarios del Congreso con fecha 4 del actual, dicen á este Ministerio lo siguiente:—Excmo. Señor.—El Sr. Diputado Don Juan Jimeno Rodrigo, en la sesión de 31 de Octubre último, ha manifestado su deseo de que V. E. se sirva remitir á este Cuerpo Colegislador los datos siguientes: Un estado de los municipios de cada provincia, con indicación del número de sus habitantes y de los bienes inmuebles, láminas, valores y derechos de cualquier clase que cada término municipal tenga; un estado complementario de éste, en el que resulten los totales anuales durante los diez últimos años del presupuesto municipal de cada Ayuntamiento, los gastos satisfechos y los ingresos utilizados, determinando cuales son, y el total de los ingresos realizados durante cada año; nota del superavit ó del déficit que en cada presupuesto municipal resulte en cada año, de los ingresos y de los gastos; una liquidación del presupuesto donde consten, arrastrando de unos á otros años, los gastos realizados y no satisfechos y los ingresos, presupuestos y no hechos efectivos, que se diga en globo, á cuanto asciende en cada municipio el total de las abligaciones liquidadas pendientes de pago.»

Y en cumplimiento de lo que se ordena en la preinscrita Real orden, prevengo á los Sres. Alcaldes de esta provincia que remitan á este Gobierno, á la brevedad posible, un estado comprensivo detallado de los datos que se interesan.

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Palma 12 Noviembre de 1907.—El Gobernador, L. de Irazábal.»

Cristales de todas clases para lentes y anteojos. Gemelos psismáticos, de teatro y campo. Gafas para automovilista. Barómetros. Termómetros. Aparatos de precisión. Fotografías. Oleografías. Estampas de todas clases. Molduras para cuadros. Mapas, etc., etc.

Géneros nacionales y extranjeros de 1.ª calidad—Grandes surtidos—Precios módicos.

ANTIGUA CASA LASSALLE S. NICOLÁS, 29 Y 31

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

Grandes existencias y surtidos de géneros EXTRANJEROS Y NACIONALES en Pañería y Novedades de señora

Para la temporada de OTOÑO é INVIERNO

Sastrería á la medida para Señora. Caballeros y Niños. Gran surtido de modelos de Abrigo para Señora comprados ex-profeso en París y Londres. Camisería confección de blanco y sección especial de Bordados.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

ca Luliana» correspondiente al mes de Mayo del año último.

Publica el siguiente sumario: «Notes y documents per una llista d'artistes mallorquins dels sigles XIV y XV, (continuación), per D. E. K. Aguiló; Anales de Mallorca, por D. José Desbrull—1800 á 1833 (continuación) por don Jaime L. Garau; Index de las casas tingudas; sots alou del Ilm. y Rvdm. Sr. Bisbe de Barcelona en las parrochias de Santa Creu y Sant Jaume, notades per carrers y illetes, com segueix (continuación) per D. A. Cañellas.»

Almacenes JUAN MATONS. Véase el anuncio en 4.ª página.

Las señoras que crían, si quieren mejorar la calidad y cantidad de su leche deben tomar el SEROBIOL.

Se liquidan todas las existencias de una fábrica: Pañetes, Abrigos, Capas, Pañería, Refajos, todo muy superior á precios muy baratísimos en los ALMACENES SAN JOSE—Brondo esquina Borne.

Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma, J. Sureda Lliteras.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

LIBRERIA RELIGIOSA Véase el anuncio insertado en 4.ª página.

El señor Calvo de León denuncia la destitución del Alcalde de las Palmas y anuncia una interpelación.

El ministro de la Gobernación dice que la destitución fué hecha con arreglo á la ley.

El señor Corella pide aclaraciones al R. D. sobre los contadores de fluido eléctrico.

El ministro de Fomento contesta que no hacen falta aclaraciones.

El señor Navarro Reverter anuncia una interpelación sobre la organización de los servicios del ministerio de Gracia y Justicia.

El ministro de Marina contesta á las preguntas sobre la pesca.

Recuerda la lucha entre los partidarios del jeito y las de la traíña.

Dice que las conclusiones de la Asamblea de pescadores de Bilbao requieren un convenio inter-nacional.

El señor Vega Seoane hace observaciones sobre las palabras del ministro.

El señor Montero Villegas anuncia una interpelación.

Los señores Torres Taboada, Lombardero, Acha y Gandarias anuncian su propósito de tomar parte en este asunto.

# DE LA TARDE

## El Sindicato de Escribientes

La comisión a la cual encarga, la primera Asamblea, la redacción de los Estatutos, tiene ya cumplido su encargo.

En la última reunión celebrada, la comisión acordó sacar algunas copias del mencionado proyecto de Estatutos, y exponerlo en el local de la «Protectora Mercantil», para que todos los interesados puedan examinarlo, a fin de que, previo este estudio, puedan proponer las enmiendas que crean oportunas, en la Asamblea constitutiva, que creemos tendrá lugar el primer domingo del próximo diciembre.

Es de esperar que todos los profesionales de la pluma se apresurarán a responder a la hermosa iniciativa de sus compañeros, la cual no puede ser fecunda en resultados, sino cuenta con la cooperación de todos.

El bien de todos depende de uno y el bien de cada uno depende de todos: todos y cada uno deben pues estudiar los nuevos Estatutos y acudir luego a la Asamblea constitutiva.

La nueva sociedad, por otra parte, tal como ha sido proyectada, no puede despertar los recelos de los principales, y merecerá las simpatías de todas las personas que amen el orden social cristiano.

Por nuestra parte auguramos al Sindicato de Escribientes próspera vida y benéficos resultados para todos sus miembros.

## La viruela en San Juan

El señor Gobernador civil ha recibido esta mañana un oficio del Alcalde de San Juan, don Antonio Bauzá.

En él le trasmite una comunicación del médico de Villafraanca, que le envió con fecha 10 del actual, y que dice lo siguiente:

«Con esta fecha doy de alta a los enfermos de viruela existentes en este término municipal, después de haber efectuado una rigurosa desinfección de las personas, local, muebles y demás objetos que pudieran estar contaminados».

## Carnet mundano

**Enfermo**  
Se encuentra enfermo el primer oficial accidental del Gobierno civil, don Fernando Estades. Deseamos su pronto restablecimiento.

**Boda**  
Mañana, en la Catedral, se unirán en matrimonio la Srta. Doña Josefa Botia y Pastor, hija del Catedrático de Física de este Instituto don Joaquín, con D. Vicente Marcos Botia, del comercio en Valladolid.

## Junta de Instrucción pública

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia, asistiendo los vocales señores Guasp, Fuster, Morey, Jaume, Tous y señora Gimenez.

Se dió lectura al acta de la sesión, anterior que fué aprobada.

La Junta se enteró de los siguientes asuntos.

De que don Francisco Alvarez había renunciado el nombramiento de maestro interino de la escuela de Sóller por desempeñar en la actualidad también interinamente el cargo de Maestro de la Escuela de Montbuy (Igualeda).

De que a la Maestra sustituta del Coll d'en Rebas se le había concedido título administrativo de 550 pesetas.

De que el médico municipal de Andraitx daba cuenta de haber pasado la revista mensual a aquellas escuelas públicas no habiendo encontrado nada que se oponga a la buena higiene y salubridad.

De que la Junta Central de Derechos pasivos reclamaba un certificado de oposiciones practicadas por la maestra de Inca doña María Sastre y Rovira para resolver su expediente de clasificación, acordándose se dé cumplimiento por la secretaría.

De que la maestra de Lluchmayor doña Francisca Bibiloni había presentado el expediente de clasificación, acordándose darle el curso debido.

Vista la instancia del Maestro de la Indiotería don Francisco Vidal y Antich, que por conducto de esta Junta dirige al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, solicitando nuevo título administrativo de 825 pesetas, se acordó pasar el expediente a informe del señor Inspector y si el dictamen resulta favorable desde luego la Junta lo hace suyo y elevarlo todo al señor Rector para los fines procedentes.

Dada cuenta de otra instancia de la Maestra del Coll d'en Rebas solicitando del Rectorado de Barcelona nuevo plazo de cuatro meses por enfermedad y en atención a que justifica no haberse todavía restablecido, se acordó elevar dicha instancia a aquella Superioridad para lo que estime conveniente resolver.

Vista una comunicación del Alcalde de Santa Eulalia dando cuenta de que se halla vacante la escuela de niños y

toda vez que ya se ha dado cuenta de ello al Rectorado, se acordó darse por enterada.

Enterada la Junta de que por resolución del expediente gubernativo que se incoó contra la Maestra interina de Santa Eulalia doña Ernestina Rebull el Rectorado de Barcelona había declarado a dicha señora incurso en la penalidad que establece el número 4 de la Real orden de 19 de Agosto de 1903, se acordó pedir a dicha Superioridad a quien deben entregarse los haberes que se le tienen retenidos.

Vista otra comunicación del Rectorado de Barcelona ordenando que se instruya expediente gubernativo al Maestro de Manacor don Pedro Antonio Ginart y Pons por el abandono en que tiene su escuela, se acordó dar traslado de dicha comunicación al Alcalde de Selva y que manifieste el estado en que tiene el expediente cuya instrucción le ordenó esta Junta.

Acordóse también que a medida que se reciban informados los presupuestos escolares por el señor Inspector pasen al informe de la Comisión.

Ojó el informe emitido por el señor Inspector de primera enseñanza respecto del nuevo vocal designado para el Ayuntamiento de Porreras para el provisionalmente como lo propone el señor Inspector.

Acordóse también autorizar al señor Presidente para gestionar lo más procedente respecto del local para la escuela de niños de Selva.

Respecto de los exámenes que tiene acordado celebrar esta Junta durante la última quincena de este mes en las escuelas públicas de este municipio se acordó pedir a los Maestros y Maestras una relación de los alumnos que existen en cada una de las escuelas, para que los vocales encargados de visitar de comun acuerdo con el dictamen de los respectivos maestros puedan distribuir con acierto y equidad a los alumnos los premios que el Ayuntamiento tenga por conveniente ofrecer.

## Ayuntamiento Sesión de hoy

Preside el Alcalde accidental, D. Jerónimo Castaño.

Asisten los concejales señores Fuster, Bannasar, Company, Roselló (J), Bonnin, Fuset, Calvet, Sureda (J), Serra, Trián, Calafell, Juan (R), Planas, Alemany (L), Alorda, Canet, García Orell, Sampol y Estrela.

**Acta y cuentas**  
Se lee el acta de la sesión anterior. Queda aprobada.

Igualmente son aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se lee la cuenta de la limpieza pública que, a propuesta del señor Fuster, quedó sobre la mesa en la sesión anterior, la que queda aprobada.

**Sorteo de bonos**  
Se procede al sorteo de bonos que deben amortizarse el día 1.º del próximo mes de enero, quedando amortizados los siguientes:

1.133, 271, 1.511, 402, 1.905, 474, 1.226, 745, 629, 461, 134, 1.403, 1.039, 1.179, 1.012, 1.454, 23, 525, 1.623, 844, 1.318, 177 y 1.969.

**Actas, dictámenes y oficios**  
Se acuerda que pase a la Comisión de Fomento para su estudio una solicitud de un licenciado del ejército en la que pide se le dé posesión de la plaza de conserje de la casa de socorro del Arrabal de Santa Catalina.

Se da de baja a un individuo en la brigada de bomberos, por fallecimiento.

Se lee una carta del Alcalde de Málaga agradeciendo el donativo hecho por el de Palma con motivo de las inundaciones, y acusando recibo del mismo.

Se acuerda proceder al estero de las oficinas municipales los días 15 y 16 del actual.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento las condiciones para la subasta del servicio de suministro de impresos y demás material que necesite la secretaría durante el próximo año.

También se aprueba un dictamen de la comisión de Alumbrado proponiendo la instalación de tres lámparas incandescentes en el tiempo de muralla que existe a espaldas del cuartel de caballería.

Se da de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad a D. Antonio López y familia.

Se acuerda conceder a D. Juan Bautista Enseñat una indemnización de 230 pesetas, con cargo al capítulo de «imprevistos», por los gastos que le ocasionó el cargo de Delegado del Ayuntamiento en la Exposición internacional de artes de la mujer, celebrada el año último en Marsella.

Se conceden buen número de permisos para obras particulares.

Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública, y la concesión de varios permisos propuestos por la Comisión de Ensanche.

Se aprueba la construcción de un pasadizo de piedra desde la calle de Garau a la señalada con la letra B, plano del Ensanche.

Se aprueba la certificación a buena cuenta de las obras efectuadas en el portillo del baluarte de Santa Margarita.

Se acuerda expropiar los terrenos necesarios para el ensanche de la vía señalada con el número 48 del plano del Ensanche.

También se acuerda urbanizar los terrenos de la explanada de Can Perantoni y los procedentes de la barriada de Can Felix.

Se acuerda que el arquitecto forme el proyecto y presupuesto para una escoltera en la parte del mar, lindante con la calle del Portichol.

Se aprueba la distribución de fondos municipales para el próximo mes.

También se aprueba la rectificación de acuerdos que afectan al gasto del capítulo de imprevistos.

Se concede un crédito para un aumento de alquiler de la escuela de la Indiotería; otro para la terminación de dos grupos de nichos subterráneos en el cementerio, católico de esta ciudad.

Se acuerda que quede sobre la mesa el crédito que se pide para la expropiación de las fincas para abrir una comunicación entre las plazas del Progreso y de la Navegación, en el arrabal de Santa Catalina.

Se acuerda también que quede para su estudio una subvención para la construcción de un alcan tarilla en el mismo arrabal.

**La puerta de Santa Margarita**  
Se procede a la lectura del dictamen emitido por el cronista de la Universidad y Reino de Mallorca, don Benito Pons Fábregues, sobre la puerta de Santa Margarita, en el que, después de demostrar la influencia histórica de dicha puerta, expone su opinión, que es que se proceda tan sólo a su conservación.

El señor Castaño dice que el Ayuntamiento, después del dictamen dado por el señor Pons, debe acordarse si han de darse órdenes al arquitecto municipal para que se proceda a su conservación ó a su restauración.

A propuesta del señor Calvet se acuerda que antes pase a la Comisión de Ensanche.

**Varios asuntos**  
El señor Serra denuncia varias obras que a su juicio, no pueden permitirse, llamando la atención del señor Alcalde para que averigüe la forma en que se están haciendo.

El mismo señor también pide que se mande un guardia a vigilar los terrenos del Ensanche que hay junto a la estación de Ferrocarriles, en vista de los abusos que en dicho sitio se cometen.

El señor Sampol se queja de que habiendo acordado el Ayuntamiento que los veterinarios municipales prestaran el servicio desde el 1.º de agosto, conforme a lo que propuso la Comisión de Gobierno y Policía, el alcalde señor Roselló haya cambiado dichos servicios.

En la discusión han intervenido los señores Alemany, Calvet, Planas y Trián; acordándose que el señor Alcalde accidental escriba al señor Roselló pidiéndole a que obedezca dicho cambio.

El secretario ha dado lectura a la carta que el señor Castaño mandó al señor Cortada representante de la Compañía Argentina, respecto a la enfermedad glosopédica que padecen dichos animales.

El señor Castaño ha dado a conocer al Ayuntamiento el dictamen emitido por los veterinarios municipales.

Después de haber escuchado algunas indicaciones del señor García Orell, se aprueba lo hecho hasta ahora por el señor Alcalde accidental, aprobándose además proposiciones respecto al mismo asunto.

El Sr. Castaño entera al Ayuntamiento, que ha recibido una comunicación de Círculo de Bellas Artes en la que le pide que el Ayuntamiento nombre ocho obreros, con motivo de la tómbola que dicha sociedad viene organizando. Se aprueba que sean las sociedades obreras las que los designen.

El mismo señor también da cuenta de la petición de un ganadero, que ayer a la llegada del ferrocarril se le murió un cerdo y otro a la salida del vapor correo, en la que pedía que se le permitiera inutilizar dichos dos animales para la fabricación de grasa, a lo que accedió después de tomar las debidas precauciones.

Después de dar cuenta de otros asuntos desprovistos de interés y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión.

## La Asamblea de Diputaciones

Hablando con don José Alcover

Esta mañana hemos hablado, sobre la Asamblea de Diputaciones provinciales que acaba de celebrarse en Sevilla, con el presidente de la Diputación provincial de Baleares, D. José Alcover.

El Sr. Alcover regresó ayer a Palma, después de haber permanecido varios días en Madrid.

Ha sido ponente en la Asamblea, e intervino en la discusión de muchos temas, figurando entre ellos uno sobre las mancomunidades municipales.

El diputado D. J. Teodoro Lá-

dico discutió escasas veces por pertenecer a la misma ponencia del Sr. Alcover.

La Asamblea ha sido de muy útiles resultados.

Los asistentes a la Asamblea fueron muy atendidos, y obsequiados con excursiones, banquetes, y lunchs. Los representantes de cada provincia tenían a su disposición un landeau.

Entre las excursiones realizadas figura una a Cádiz, otra a Jerez y otra a Riotinto.

No fueron todos los gastos sufragados por la Diputación de Sevilla, pues aquellas excursiones las pagaron, respectivamente, la Diputación, el Ayuntamiento y la empresa minera de los mencionados puntos.

Además, el Ayuntamiento de Sevilla obsequió a los asambleístas con un delicado lunch.

Por esto a la Diputación de Sevilla no le ha costado la Asamblea tanto como costó a la de Barcelona la celebrada el año último, a pesar de que los asambleístas han sido muy obsequiados.

En la Asamblea se acordó que la próxima se celebre en Santander.

Se celebrará en verano, y el señor Alcover cree que no se verificará hasta el año 1909.

Se nombró la ponencia de la próxima Asamblea. El presidente es el Sr. Sostres, que lo fué ya en la celebrada en Barcelona. Quedó nombrado vicepresidente de la ponencia D. José Alcover.

El Sr. Alcover se ha encargado nuevamente de la presidencia de la Diputación.

## Oposiciones

**para el ingreso en la policía**  
D. Tomás Flórez Vicente ha solicitado hoy, por medio de instancia dirigida al Sr. Ministro de la Gobernación, tomar parte en las próximas oposiciones que, para inspectores de vigilancia, se celebrarán en Madrid durante la segunda quincena de diciembre.

Lo mismo ha solicitado D. Juan Nicolau Janer.

Ambos señores marcharán para Madrid dentro unos ocho días.

## El proyecto de Administración local

**Escándalo en el Ayuntamiento de Mahón**  
Tenemos noticia de un hecho ocurrido en el Ayuntamiento de Mahón que ha sido sabrosamente comentado en la capital de Menorca, siendo la nota del día en los centros políticos de allí.

Se trata de que el concejal republicano y primer teniente de Alcalde de aquella corporación, don Pedro U. Pons Sitges, presentó una proposición al Ayuntamiento, que, según parece, el Alcalde, señor Mercadal, no tuvo inconveniente alguno en aceptar.

En la proposición pedía el señor Pons Sitges que se eliminase el capítulo del proyecto de ley de Administración local que hace referencia al nombramiento de Alcaldes de real orden, especialmente que no fuese así nombrado el de Mahón, alegando que aquella ciudad militar y de primer orden.

Aprovechóse de aquel momento el Sr. Pons Sitges para insultar al Sr. Alcalde, quien se vió obligado a llamar al orden repetidas veces al teniente de Alcalde republicano.

Como el Sr. Pons continuase increpando al Sr. Mercadal, éste se vió obligado a levantar la sesión.

Estas son cuantas noticias hemos podido adquirir sobre el particular, absteniéndonos de hacer comentario alguno.

## De la provincia Mallorca

**Inca 12 Noviembre.**  
Ayer noche terminaron en la parroquia las cuarenta horas dedicadas a Santa María la Mayor, que han resultado solemnísimas.

Anteayer se cantó la misa pontifical, de Perossi, ocupando la cátedra del Espíritu Santo, por la mañana y por la noche, el distinguido orador, natural de esta ciudad, D. Juan Quegias.

Terminó la nocturna función con la adoración de la Virgen por el clero, autoridades y fieles, que desfilaban ante la imagen venerable.

Ayer predicó el Rvdo. Sr. Arcipreste, asistiendo también al acto el Ayuntamiento, presidido por el Alcalde, Sr. Amengual.

Con estas solemnidades religiosas ha coincidido la inauguración de importantes obras y ofrendas hechas en obsequio de la Santa Titular.

A pesar de hallarse profusamente iluminado todo el altar mayor, destacábase principalmente en su centro la antigua figura de Santa María la Mayor, colocada en el interior de hermoso nicho, rodeada de numerosos ángeles y de una intensidad tal de luz eléctrica que el efecto era espléndido y deslumbrador.

Ceñían las cabezas de la Divina Madre y del Niño Jesús dos esbeltas y ricas coronas de plata ba-

da en oro, forma imperial, con artísticos relieves y ricas piedras preciosas. Ambas coronas han sido construidas por la casa Cabot, de Barcelona, hermanándose en ellas la riqueza con el mérito artístico.

El nicho que ocupa la Titular Santa María la Mayor, ha llamado la atención por su elegancia, pues acaba de ser hábilmente restaurado por el escultor de Palma señor Galmés.

Las nuevas coronas, las obras ejecutadas en el nicho y la tela que se está pintando para cubrirlo, se deben a la munificencia de la noble y distinguida familia Siquier.

También se han estrenado unas macizas escaleras de ascenso y descenso al y del camarín de nuestra Patrona, que han costado el Arcipreste Sr. Font y varias devotas personas.

Creemos interpretar los sentimientos de todos los inquehensos dan-

do la enhouena a los generosos donantes referidos y a cuantos contribuyen al esplendor del culto a nuestra Madre y Protectora.

**Corresponsal.**  
Ayer 12 de Noviembre.  
Anteayer terminaron los Ejercicios espirituales que las Hijas de María de este pueblo practicaron bajo la dirección del Rev. P. Casas S. J.  
—A pesar de lo desapacible del tiempo, pues llovió toda la semana, se vieron concurridos, principalmente las pláticas de la mañana y noche quedando grabadas en el corazón de las hijas de María de Alaró las verdades eternas y sabios consejos espirituales que tan hábilmente sabe injertar a su auditorio el citado P. Casas.  
Que Dios bendiga la santa labor del infatigable y celoso ministro que ha dejado imperecedero recuerdo en el pueblo de Alaró.  
**Corresponsal.**

## Información telegráfica

**Desde Mahón**  
(De nuestro corresponsal)  
**El crucero «Cumberland»**  
Mahón 12 (20'25)  
Esta noche, a las doce zarpará de este puerto el crucero de guerra inglés «Cumberland».  
Hará rumbo a Alcudia. El viernes irá a Palma. El día 13 del próximo mes de diciembre debe hallarse en el puerto de Vigo.  
**Corresponsal.**

**Desde Madrid**  
(De nuestro corresponsal especial.)  
**Varias noticias**  
**Nueva emisión de billetes de Banco.**  
Madrid 13 (11'00)  
En breve se pondrán en circulación una nueva emisión de billetes de 500 pesetas del Banco de España.

Son iguales a los ingleses del último modelo.  
También se fabrican billetes de reserva.  
De éstos, los de mil pesetas llevarán grabado en el reverso el Palacio Real de Madrid; los de quinientas, el Alcázar de Segovia; los de ciento, la Catedral de Sevilla; los de cincuenta, una vista de Burgos y los de veinticinco, el patio de la Alhambra.

**Modista atropellada por un automóvil.**  
Madrid 13 (11'05)  
En la plaza de la Cibeles un automóvil propiedad de la Viuda Bosch atropelló a una agraciada modistilla de 18 años.  
La infeliz quedó horriblemente mutilada.  
El hecho ha producido gran indignación.

**El chauffeur que guiaba el automóvil ha sido preso.**  
**La subcomisión de presupuestos.—Aumento aceptado.—La guardia de seguridad.**  
Madrid 13 (11'10)  
La subcomisión que entiende en los presupuestos de Gobernación ha aceptado el aumento de cinco millones de pesetas para mejorar los servicios de comunicaciones.  
Aumentase también la guardia de seguridad en las grandes capitales.

**Graves sucesos en Orense.—Un muerto y cuatro heridos**  
Madrid 13 (11'20)  
Orense.—Noticias llegadas de esta capital dicen haber ocurrido graves sucesos por cuestiones de la localidad.  
A consecuencia de los desórdenes que se produjeron han resultado un muerto y cuatro heridos.

**Fallecimiento**  
Madrid 13 (11'25)  
Lorca.—Ha fallecido en esta población el opulento bilbaíno don Félix Chavarría.

**Llegada del ex-gobernador de Fernando Poo.—De su dimisión.**  
Madrid 13 (11'30)  
Cádiz.—Ha llegado a esta ciudad el gobernador dimisionario de Fernando Poo, señor Ramos Izquierdo, quien en breve marchará a Madrid.

Dícese que su dimisión la motivó el no haber podido evitar como eran sus deseos la introducción, autorizada por el Gobierno, de bebidas alcohólicas en la colonia, bebidas que producían estragos entre los obreros, muchos de los cuales habían muerto víctimas del alcoholismo.

**Las crueldades de un padre**  
Madrid 13 (11'35)  
La benemérita ha recogido a un niño vagabundo, quien denunció que su padre le daba malos tratos, lo que motivó que se escapara de la portera de la casa de su padre, un tal Raimundo.

El juez ha confirmado este hecho, añadiendo que dicho sujeto martirizaba a otro niño, crueldades que habían obligado la fuga de una mocita también sujeta a iguales tratos, y que la mujer de dicho individuo falleció a consecuencia de los disgustos que le ocasionaba su esposo.  
Raimundo ha sido encarcelado.

**Apoyo solicitado.—Penalizaciones de los aragoneses en Panamá**  
Madrid 13 (14'20)  
La Comisión gestora del proyectado monumento a Vara de Rey ha solicitado del Sr. Ferrándiz el apoyo de la Marina. El señor Ferrándiz se lo ofreció.

El gobernador de Zaragoza ha comunicado al Sr. Lacierva las penalidades que sufren los aragoneses residentes en Panamá.  
El Sr. Lacierva se ocupará del asunto en el primer Consejo de Ministros.

**Clausura de la Asamblea Olivarera.—Discusión de Besada.**  
Madrid 13 (14'25)  
Se ha verificado el acto de clausura de la Asamblea olivarera.  
El ministro de Fomento Sr. González Besada, pronunció un discurso prometiendo a los olivereros atender las conclusiones formuladas en dicha asamblea.  
Anuncióse también que tenía en estudio un proyecto para combatir las plagas del campo.  
El Sr. Besada fué aplaudidísimo.

**Petición denegada.—Otro folleto de Sánchez Toca.**  
Madrid 13 (14'30)  
Los taberneros han pedido al Sr. Lacierva que les permita la apertura en domingo de sus establecimientos interin se resuelve la instancia por ellos presentada.  
El Sr. Lacierva se ha negado a acceder a sus pretensiones.  
El Sr. Sánchez Toca publicará un folleto explicando su salida de la Alcaldía de Madrid.

**Servicio Urgente**  
**Nueva princesa.—Puertos limpios**  
Madrid 13 (15'55)  
Roma.—A las once de la mañana la Reina de Italia ha dado a luz, con toda felicidad, una niña.  
La nueva princesa se llamará Juana.  
Tunez.—Todos los puertos han sido declarados limpios de peste.  
ORTIZ.

**Bursátiles**

BOLSA DE MADRID  
Cambios 12 a las 17'25.

Interior 4 p8	81'05
Amortizable 5 p8	101'10
Banco de España	455'00
Tabacos	405'00
Francos	13'20
Libras	28'54

BARCELONA  
Cambios del 12 a las 16'40.

Interior 48	81'18
Exterior	91'40
Coloniales	72'62
Alicantés	85'90
Nortes	63'00
Francos	13'15

BOLSÍN DE BARCELONA  
Cambios 12 a las 19'00.

Interior 4 p8	81'15
Coloniales	00'00
Alicantés	85'90
Nortes	62'90
Francos	00'00
Libras	00'00

**Islaña Marítima**  
Compañía Mallorquina de Vapores  
El acreditado vapor  
**Islaña**  
saldrá directamente para el puerto de  
**Marsella**  
el domingo 17 del actual a las nueve de la mañana.  
Admite carga y pasaje para dicho punto.  
Despacho calle de Palacio, 26.  
Palma 13 de Noviembre de 1907.  
El N.º Director, Sebastián Simó

**AL PÚBLICO**  
Dentro de DIEZ DIAS, muchos miles de mallorquines que durante dos años por consecuencia de la primitiva ley de alcoholes, dejaron de consumir el LICOR GOLA, viéndose obligados a absorber otras bebidas impuras y de mala fabricación pueden alegrarse, porque pronto verán a saborear el privilegiado licor y lo encontrarán en venta en todos los buenos establecimientos de bebidas.  
Unico fabricante autorizado en España: RIUORT, Palma.  
Nota.—Será inmediatamente perseguido por los tribunales cualquiera fabricación.  
Usad el AGUA DEL PILAR en vuestras comidas y desterraréis por completo las afecciones del estómago, evitando su dilatación.  
LA INTERNACIONAL, seguros marítimos, véase el anuncio en 4.ª página.

# JUAN MATONS CAN JUANET

Participa a sus numerosos clientes y al público en general haber recibido los artículos de INVIERNO para Señoras y Caballeros.

**Pañería:** Extensos surtidos para todas las clases sociales.—**Sastrería:** Se confeccionan toda clase de trajes para caballero y niños con prontitud y esmero.—**Confecciones:** Abrigos para Señora, Capotes Rusos, Zamarras y Capas, grandes existencias.

**PONGAN LA ATENCION:** En las últimas **Novedades** que ha recibido la **CASA MATONS** procedentes de los principales **Centros de Modas** en Franelas, Tejidos, Géneros de punto, Pañolería, Lienzos, Sedería, Landería, Mantas de lana, Paraguas, Tapicería y en especial para **Equipos de Novios CAN JUANET** se ha distinguido siempre por las muchas existencias que presenta en todos los artículos.—**Despacho: Jaime II, 39 al 47.—Almacén: San Bartolomé 22 al 25.—Taller de Sastrería: Jaime II 43 entl.**

## ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONÓMICAS (MALLORQUINAS)

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig---Hostalet, 19---PALMA

### Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor **ALFONSO XII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, el 30 de Cadiz el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo también admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 11 de Novbre. saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y 15 de Cadiz el vapor **MONTSERRAT** directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniña, Curacao, Puerto Cabello y La Guanra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

**Línea de Filipinas**  
El día 9 de Novbre. saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **I. DE LUZON** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Jumará, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos-Aires**  
El día 3 de Novbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor **P. DE SATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor **M. L. VILLVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mezzagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**  
El día 25 de Novbre. saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES**  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean en tregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma

### Nuestras comunicaciones

**Ferrocarriles de Mallorca**  
Salidas de Palma: Para Manacor, a las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, a 7:40, 14:3 y 18:15; para La Puebla, a las 7:40, 14:40 y 18:15.  
Salidas de Manacor: Para Palma, a las 2:30, 6:20 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, a las 6:20 y 17:15.  
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40, 12:15 y 17.  
Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55, 12 y 17:25.

**Vapores correos**  
Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados a las 6 y media tarde.  
Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes a las 12.  
Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos a las 10 noche, miércoles y viernes a las 12 de la mañana.  
Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.  
Salidas de Palma para Marsella: los sábados a las 12.  
Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: los miércoles a las 10 noche.  
Salidas de Ibiza para Palma: los domingos y viernes a las 10 noche.  
Salidas de Barcelona para Palma: los lunes, miércoles, jueves y sábados a las 6 y media tarde.  
Salidas de Barcelona para Palma y Argel los miércoles a las 6 y media tarde.

**Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma los domingos a las 12.**  
**Salidas de Argel para Palma y Barcelona a las 5 tarde.**  
**Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes a las 2.**

**Diligencias correos**

Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx.	Pelaires, 98.	2 tde.	7 mna.
S'Arroco.	»	»	» 7 »
Capdellá.	Santacilia	»	» 8 »
Caivía.	Santacilia	»	» 8 »
Esporlas.	p. del Ollivar	»	» 9 »
Estaliments	»	»	» 6 »
Estalorchs.	»	»	» 9 »
Bañalbufar.	»	»	» 6 »
Puigpuent.	»	»	» 9 »
Valldemosa, S. Miguel, 84	»	»	» 9 »
Doyá.	»	»	» 8 »
Sóller.	S. Miguel, 80	»	» 8 »
Buñola.	»	»	» 8 »
Lluchmayor, Bauló, 6	»	»	» 8:30 »
Santany.	»	»	» 8:30 »
Campos.	»	»	» 8:30 »
Sansallas.	p. San Antonio	»	» 8:30 »
Sra. Eugenia	»	»	» 8:30 »
Felanitx.	Mercedal, 18	»	» 8 »
Algaída.	»	»	» 8 »
Monturri.	»	»	» 8 »
Porreras.	»	»	» 9 »

### Vapores Directos

**Línea de las Antillas**  
Para Puerto-Rico, Ponce, Mayaguez, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá fijamente de Palma el día 8 del corriente Noviembre, el magnífico vapor **PIO IX** admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en las tachas los días 6 y 7.

Para más informes dirigirse a los señores MARTINEZ y PLANAS.—San Juan, 28—Palma

### LA INTERNACIONAL

**Compañía Anónima de Seguros de Transportes Dosseldorf (ALEMANIA)**  
**SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES**  
Garantías totales 10.000.000 de pesetas

Agentes en los principales puertos de España y del Extranjero.

Agencia Principal para la Isla de Mallorca  
Don M. Serra Bennasar.—Luz, 21—Palma

### TÉ LIPTON

**EL MEJOR DEL MUNDO**  
TÉ LIPTON el más fino que la tierra produce  
proveedor de varios Soberanos y POR MANDATO DE LOS REYES DE INGLATERRA

El TÉ es la bebida que reúne más excelentes cualidades tónicas y por lo tanto debe desterrarse el falso concepto que el vulgo le tiene formado, de ser solo curativo para resfriados, el TÉ por sus cualidades tónicas es el mejor digestivo.

En Inglaterra, donde tanto procuran por el buen régimen de salud además de tomado despues de las comidas como a digestivo, lo toman mezclada con leche para desayuno, y por la tarde, con pasteles, como a merienda, por considerar a dicha aromática y tónica hierba tan indispensable al alimento como el pan y la carne.

Si queréis hacer buenas digestiones y gozar de buena salud tomad siempre el TÉ LIPTON, reconocido en el mundo comercial por el Rey de los Tés. El TÉ LIPTON es la bebida predilecta en las reuniones de los príncipes y de los aristócratas en todo el mundo.

En la mayoría de Hoteles y cafés de primer orden, se sirve el TÉ LIPTON.

De venta: En los principales Torrelates, Colmados, Droguerías y Ultramarinos de España.

Agentes generales para España: Plans y Prats—Barcelona L. C.  
En Baleares: M. Serra Bennasar—Palma

### REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

**Xarop Vermífugo.**—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segur per metá es rúms y per doná bons colós y molta de gana a nels infants malaltisos.

**Gallicida Sureda.**—Sense moléstia, fa desapareixe es colls, nys de pell y ses demés dureses d'es peus.

**Pastillas Sureda.**—Curan de rél se fossina, mentenan fresca se boca, agradable s'ale y evitan al fumadós les moléstias dels mals tabacs. Sense píques, harts, ni cap llejura, quedan ses senyoretas que se rentan cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es Bragués más ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGÍA, se troben a sa POTECARÍA den SUREDA y LLITERAS.

**Costa d'en Brossa núm. 9**  
PALMA DE MALLORCA

### PLANS & PRAT

BARCELONA L. C.

Agentes y depositarios de los renombrados **Tés y Conservas LIPTON LTD.**

Tés negros y verdes de la India, Ceylán y China, en cajas originales y envasados en latas y paquetes.

Conservas, mostazas y carnes inglesas.

Jamones del país (andorranos) y de York, crudos y cocidos.

Cervezas inglesas de la casa J. y R. Tennent de Glasgow

Clases: Pale-Ale-Stout (negra)-Pilsener (muy clara) y Munich (morena)

Sidra Champagne marca El Guirrio etc. etc.

Pídanse tarifas y precios a **M. SERRA BENNASAR, Luz, 21—Palma**

### Restaurant de Lluch

de **Damián Pons**

Menú que se sirve en este Restaurant:

Primera clase	Segunda clase
<b>ALMUERZO</b> {chocolate ó café con leche. . . . .} 0'50	<b>ALMUERZO</b> {chocolate. . . . .} 0'25
<b>COMIDA</b> {arroz con pollo, toro, (arroz con pollo, toro, villa, pollo en salsa, dulce y fruta, café y licor. . . . .} 2'50	<b>COMIDA</b> {arroz a la milanesa, (un plato de hnevos) y fruta. . . . .} 1'00
<b>CENA</b> {sopas mallorquinas, huevos con patata, cusalada y fruta. . . . .} 1'00	<b>CENA</b> {sopa, huevos y fruta. . . . .} 0'75

Para condimentar y servir las comidas de los que traen los comestibles

De 1 a 10 personas, por cubierto 0'40 id. 0'35

De 1 a 10 personas, por cubierto 0'25 De 11 a 20 id. id. 0'20

ADVERTENCIA: Los que pasen de este número serán servidos a precios convencionales.

### LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, renca, fatigosa y la llamada vulgarmente de esagra, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración sea facilidád y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminarse la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usan las **GIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante ó los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AROMATICOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

### GLOBOS AEROSTÁTICOS y farolillos venecianos

Gran variedad de formas y tamaños, propios para **FIESTAS CAMPESTRES**

Se venden a precios limitadíssimos en la **Librería de Amengual y Muntaner, —Cádiz, 2**

### Enfermedades biliosas

**EL GASEOSO LAXANTE** de **Andrés Fabiá**  
Farmac.º premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidezas, Nduceas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Palma: Farmacia del Sr. Valenzuela, Plaza Cuartera y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

### Librería Religiosa

**19, BROSSA, 127**  
**OBRAS ÚLTIMAMENTE RECIBIDAS**  
Preparación para la muerte Ligoño Edición económica.  
Compendio de la Historia de la Iglesia Funck traducción del Padre Ruiz Amado,  
Se monario Breve Naval,  
Las Cotradias y Congregaciones Religiosas.  
El Devoto de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.  
El Seminarista Santo Sabio y Cortés, Larumbe.  
**BROSSA, 19—PALMA**

### MEDIANA DE ARAGÓN

**MEDALLA DE ORO-PARÍS 1900**  
**ÚNICO MANANTIAL EN EL MUNDO**  
Sulfatado — Sódico — Litúico — Magnesiano  
que puede ofrecer al público **SALES NATURALES** purgantes—diuréticas—depurativas  
obtenida por evaporación espontánea de sus **AGUAS**  
**FARMACIAS Y DROGUERAS**

### Histógeno Llopis

Curación radical de la tuberculosis en sus formas agudas y crónicas, en las formas consultivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: **CENTRO FARMACEUTICO**.—Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3.—Madrid.

### PAPEL para cañicos

Se vende en la librería de **AMENGUAL y MUNTANER**, Conquistador, 30 y Cadena, 2 —Palma—y en las Sucursales de Inca y Manacor a los precios siguientes:

ALISADO DE 11 K.	Ptas.
Por 1000 Cajones de 1 arroba.	10'00
» 500 id. » 1 id. . . . .	3'50
» 100 id. » 1 id. . . . .	1'50
» 1000 id. » 1/2 id. . . . .	7'00
» 500 id. » 1/2 id. . . . .	4'00
» 100 id. » 1/2 id. . . . .	1'00
» 1000 id. » 1/4 id. . . . .	5'50
» 500 id. » 1/4 id. . . . .	3'00
» 100 id. » 1/4 id. . . . .	0'90

  

SATINADO DE 14 K.	Ptas.
Por 1000 Cajones de 1 arroba.	13'00
» 500 id. » 1 id. . . . .	7'00
» 100 id. » 1 id. . . . .	1'50
» 1000 id. » 1/2 id. . . . .	9'50
» 500 id. » 1/2 id. . . . .	0'00
» 100 id. » 1/2 id. . . . .	1'50
» 1000 id. » 1/4 id. . . . .	7'00
» 500 id. » 1/4 id. . . . .	4'00
» 100 id. » 1/4 id. . . . .	1'00

**Gran benefiolo**  
pueden asegurarse los agentes activos, serios é inteligentes por introducir un artículo cuya venta es facil y agradable. Dirigir ofertas a J. Ludeke, Amsterdam, (Holanda).

**Dinero**  
Se admiten encargos de las personas que deseen tomarlo a préstamo, como también de las que tengan para colocarlo.

También se admiten de las que deseen comprar ó vender fincas rústicas y urbanas ó necesitan quien se las administre cobrando las rentas ó alquileres, pagar las contribuciones y censos, cuidándose además de las reparaciones necesarias.

Calle de los Hostales n.º 15-2.º Palma

**INTERESA**  
a los que se ausentan  
El antiguo embelador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18 Especialidad en embalsajes y transporte de muebles.—Corresponsales a los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.

**NO CONFUNDIRSE**  
Soledad, núm. 18, (Carpintería)